



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, anualmente, cerca de 800.000 personas se quitan la vida y muchas más intentan hacerlo. Esta circunstancia, ha motivado el reconocimiento por parte de dicha organización, como una prioridad de salud pública.

Cada suicidio es una tragedia que afecta a familias, comunidades y países y tiene efectos duraderos para los allegados del suicida. Se puede producir a cualquier edad y en 2016, fue la segunda causa principal de defunción en el grupo etario de 15 a 29 años en todo el mundo.

Es, en la actualidad, un fenómeno global que afecta a todas las regiones del mundo y se erige como un grave problema de salud pública que, no obstante, es prevenible mediante intervenciones oportunas, basadas en datos fidedignos y a menudo de bajo costo.

Entre las medidas que se pueden adoptar entre la población, los grupos de población y las personas, para prevenir el suicidio y los intentos de cometerlo, se destacan la de brindar información responsable sobre el tema y la de capacitar a la población en general y al personal sanitario en particular.

El suicidio es un problema complejo y las actividades de prevención exigen la coordinación y colaboración de múltiples sectores de la sociedad, incluidos salud, educación, trabajo, seguridad, comercio, justicia, derecho, defensa, política y medios de comunicación.

Esas actividades deben ser amplias e integradas, dado que ningún enfoque individual por separado puede tener efecto en una cuestión tan compleja como el suicidio.

El trabajo en red, implica un proceso de construcción permanente, individual y colectivo. Mediante el intercambio dinámico entre quienes integran esa red, se posibilita la potencialización de los recursos que cada integrante posee y la creación de alternativas para la resolución de los distintos problemas.

Durante los días 12 y 13 de julio de 2019, se desarrolló en Choele Choele el Primer Encuentro Regional Valle Medio - Río Colorado, de Formación de Redes Comunitarias de Trabajo para la prevención y posvección del Trastorno de Comportamiento Suicida "Acompañamos Vidas, Fortalecemos Comunidades".



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Las jornadas tuvieron lugar en la sede de la biblioteca Nicolás Avellaneda y contaron con la asistencia de más de 100 personas cada día, provenientes de la zona.

El encuentro procuró la sensibilización de la sociedad, respecto la prevención y posvención de suicidio, enmarcado en la Ley Nacional N° 27.130, de tratamiento a personas con trastorno de comportamiento suicida.

En esta oportunidad, los capacitadores fueron los licenciados Ernesto Páez y Martín Álvarez, de la Fundación Manos Unidas por la Paz, de amplia trayectoria, impulsores de la Ley Nacional y docentes en la Diplomatura en Suicidología, de la Universidad Nacional de Flores, también de su autoría.

Los docentes también pertenecen y cuentan con el aval de la Red Argentina de Suicidología, integrada por un amplio grupo de profesionales y organizaciones no gubernamentales de todo el país, tales como Jujuy, Entre Ríos, Córdoba, Mendoza, Santa Fe, Misiones, Buenos Aires, Salta y Catamarca.

La prevención del suicidio, en muchos casos no es abordada apropiadamente, debido a la falta de sensibilización respecto del suicidio como problema de salud pública principal y al tabú existente en muchas sociedades para examinarlo abiertamente¹.

En la actualidad, unos pocos países han incluido la prevención del suicidio entre sus prioridades sanitarias, y solo 38 países han notificado que cuentan con una estrategia nacional de prevención del suicidio.

En muestra del compromiso de este cuerpo para con la tarea de sensibilización de la sociedad en relación al tema y del aval para la creación e implementación de políticas públicas que promuevan la prevención del suicidio, invito a esta Cámara a acompañar la propuesta.

Por ello:

Autor: Leandro M. Tozzi.

1 <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, educativo, sanitario y social, el Primer Encuentro Regional Valle Medio - Río Colorado, de Formación de Redes Comunitarias de Trabajo para la prevención y posvención del Trastorno de Comportamiento Suicida "Acompañamos Vidas, Fortalecemos Comunidades", celebrado los días 12 y 13 de julio de 2019, en la localidad de Choele Choel.

Artículo 2°.- De forma.